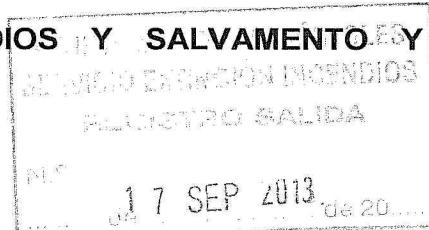




Ayuntamiento de Móstoles

DE: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

A: DEPARTAMENTO DE CONTRATACION



ASUNTO: pliego de prescripciones técnicas para el suministro y transformación de una furgoneta en ambulancia asistencial (soporte vital básico) así como una furgoneta de transporte de personal

## 1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro y transformación de un vehículo nuevo en ambulancia asistencial tipo "B", equipadas como se especifica en el presente pliego de condiciones técnicas con destino al Servicio de Extinción de Incendios salvamento y Protección Civil en perfectas condiciones técnicas y administrativas para su circulación durante la vida útil del vehículo como ambulancia. Así mismo la adquisición de un vehículo nuevo de transporte de personas, de 9 plazas.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS BASE

Dicho vehículo ha de reunir unos mínimos requisitos, como son las norma UNE 1789:2007+A1:2010 o siguientes, así como el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, o siguientes, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera y la normativa que se encuentre vigente de la Comunidad Autónoma de Madrid en el momento de la entrega de los vehículos.

El vehículo sobre el que se vaya a realizar la transformación en Ambulancia ha de tener las siguientes características pesar menos del peso máximo autorizado para que puedan ser conducidos con el permiso BTP.

### MOTOR

- Cilindrada: Igual o mayor de 1500 cc
- Potencia: Mayor de 140 CV Ambulancia
- Combustible: Gasóleo
- Inyección: Directa
- Motor Euro V



### EQUIPAMIENTO

- Aire acondicionado o climatizador
- ABS
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado
- Faros de niebla delanteros
- Airbag
- Estribo Trasero opcional
- Navegador

### 3 AMBULANCIA

#### **HABITABILIDAD**

TABIQUE SEPARACIÓN CABINA ZONA ASISTENCIAL

VENTANA EN TABIQUE CON APERTURA POR AMBOS LADOS

OMEGA MULTIFUNCIONES:

\* 1 PARA SISTEMAS DE OXÍGENO

\* 1 PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS

ASIDERO DE ACCESO EN PUERTA LATERAL

BARRA MODULAR LARGA EN TECHO

BARRA MODULAR CORTA EN TECHO

TECHO INTEGRADO DE PERFIL BAJO MULTIFUNCIONES

PELDAÑO LATERAL HORIZONTAL AUTOMÁTICO A LA APERTURA

Y CIERRE DE PUERTA CON DESCONEXIÓN MANUAL E INDICADOR

LUMINOSO EN CABINA DE CONDUCCIÓN.

#### **RECUBRIMIENTO INTERIOR**

SUELO CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL ANTIDESLIZANTE Y  
ANTIBACTERIANO, HIDRÓFUGO E IGNÍFUGO DE FÁCIL LIMPIEZA.

REFUERZO INTEGRAL ANTIVUELCO EN ZONA ASISTENCIAL.

AISLAMIENTO TERMOACÚSTICO, IGNÍFUGO, EN LA TOTALIDAD DEL VEHÍCULO, INCLUIDO  
CABINA DE CONDUCCIÓN.

RECUBRIMIENTO INTERIOR EN ABS 4 MM.

#### **MOBILIARIO CONFORT**

BUTACA AZAFATA EN LATERAL DERECHO (PLEGABLE, GIRATORIA Y RECLINABLE).

BUTACA AZAFATA EN CABECERA DE CAMILLA, CON SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO  
LONGITUDINAL (PLEGABLE, GIRATORIA Y RECLINABLE) OPCIONAL.



## MOBILIARIO B

### LATERAL IZQUIERDO:

MUEBLE INTEGRADO EN LATERAL IZQUIERDO CON MÚLTIPLES ESPACIOS PARA EQUIPOS MÉDICOS, SUEROS.  
PERSIANA EN M.I.L. PARA ESPACIO CON BALDAS INTERIORES  
MUEBLE ESPECIAL DE CAJONES, CON SEPARACIONES INTERIORES Y SISTEMA ANTIAPERTURA  
CAJONES DE 65 CM. PARA SONDAS, ETC.  
MUEBLE LAVABO ESCAMOTEABLE CON BOMBA 12 V. Y DOS GARRAFAS DE 5 L.  
MUEBLE PAPELERA CON GATERA  
ESPACIO PARA SUEROS CON BALDAS INCLINADAS Y PUERTAS DE METACRILATO.  
NEVERA ENCASTRADA CON VENTILACIÓN EXTERIOR Y RANGOS ENTRE 0 Y 5 GRADOS.  
CALIENTASUEROS ENCASTRADO CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA.  
SOPORTE PARA BOMBA DE INFUSIÓN.

### LATERAL DERECHO:

MUEBLE INTEGRADO EN LATERAL DERECHO  
ESPACIOS PARA EQUIPOS DE INMOVILIZACIÓN  
MUEBLE PARA TRES CAJAS DE GUANTES CON TAPA DE METACRILATO  
MUEBLE DE ATAQUE PARA ACCESO RÁPIDO DESDE EL EXTERIOR A MALETINES (INCLUYE BARRA ASIDERO Y FIJACIÓN DE TABLERO ESPINAL).  
ESPACIO EN MUEBLE DE ATAQUE PARA DESA.  
CERRADURA EN PUERTA DESA.

## ACRISTALAMIENTO

RECUBRIMIENTO TRANSLÚCIDO EN LOS CRISTALES DE LA ZONA ASISTENCIAL (EN VENTANA DE TABIQUE A 3/4)  
VENTANA ORIGINAL EN PUERTA LATERAL DERECHA.  
LUNAS ORIGINALES EN PUERTAS TRASERAS.

## ROTULACIÓN

ROTULACIÓN ESPECÍFICA DEL ORGANISMO.  
PINTURA NARANJA EN PUERTAS Y CAPÓ COLOR RAL 2008  
ESCUDOS

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

PLACA DE FUSIBLES ELECTRÓNICA MEDIANTE CIRCUITO IMPRESO, CON PULSADOR PARA VERIFICACIÓN DE COMPONENTES Y CONEXIÓN DIGITAL MEDIANTE CABLE DE RED INFORMÁTICO A TECLADO.  
TECLADO TM-14 DIGITAL CON MEDICIÓN DE CARGA DE BATERÍA, INDICACIÓN LUMINOSA DE ESTADO Y ACTIVACIÓN BICOLOR.  
14 PULSADORES PARA DIFERENTES FUNCIONES CONFIGURABLES SEGÚN NECESIDADES. MEMORIA DE ÚLTIMO ESTADO. INTERRUPTOR MASTER DE DESCONEXIÓN  
FUSIBLE DE PROTECCIÓN GENERAL  
FUSIBLE INDEPENDIENTE PARA CADA SERVICIO  
INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON CANALIZACIÓN DE SEGURIDAD



## Ayuntamiento de Móstoles

TOMA INTERIOR DE 12 V.  
INSTALACIÓN ELÉCTRICA 220V. CON TOMA EXTERIOR, DIFERENCIAL Y LEGALIZACIÓN  
SEGÚN NORMATIVA DE BAJA TENSIÓN  
SISTEMA ANTIARRANQUE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA  
2 TOMA INTERIOR 220V.

## FUENTES AUXILIARES DE ENERGÍA

CONJUNTO DE FUENTES AUXILIARES PARA U.V.I., COMPUESTO POR:  
INTERRUPTOR CORTACORRIENTES  
DIFERENCIADOR DE FUNCIONES DE BATERÍA  
SISTEMA CONMUTADOR TEMPORAL DE BATERÍAS (UNE EN CASO DE NECESIDAD LA  
BATERÍA PRINCIPAL CON LA SECUNDARIA)  
CONVERTIDOR DE 12 V. A 220 V. 1000 W.  
CARGADOR DE BATERÍAS (15 A.)  
SISTEMA COCHE EN MARCHA SIN LLAVE CON PARADA DE MOTOR AL BAJAR EL FRENO DE  
MANO O INTRODUCIR ALGUNA MARCHA.

## ILUMINACIÓN

PLAFÓN DE LED 2200 MM. CON LUZ DE PENUMBRA  
INTERRUPTOR DE PLAFONES EN CABINA  
ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE PLAFONES A LA APERTURA DE PUERTAS  
LUCES DE EMERGENCIA AL ABRIR LAS PUERTAS TRASERAS CON INTERRUPTOR DE CORTE  
(OPCIONAL)  
FOCO HALÓGENO DIRECCIONABLE EN TECHO (CON ENCENDIDO INDEPENDIENTE)  
LÁMPARA DE LECTURA DE MAPAS EN CABINA

## SEÑALIZACIÓN

\*\* TODA LA SEÑALIZACIÓN DE LED SERÁ CON LÁMPARAS DE 3 W.

PUENTE LED ÁMBAR PERFIL BAJO, CON LUZ DE POSICIÓN EN EXTREMOS.  
ALTAZO 100 W,  
AMPLIFICADOR 100 W MEGAFONÍA CON VARIOS TONOS, INCLUIDO EL ECOLÓGICO Y  
REDUCCIÓN DE SONIDO CON CAMBIO DE TONOS EN VOLANTE  
PAR DE CABEZALES 6 LED ÁMBAR (2 EN PARRILLA AZUL Y ROJA, 2 EN ALETAS  
DELANTERAS, 2 EN LATERALES TRASEROS SUPERIORES, 2 EN LATERALES TRASEROS  
INFERIORES Y 2 EN PARTE TRASERA),  
LUZ BLANCA EN INTERIOR DE PUERTAS TRASERAS,  
LUZ PERIMETRAL BLANCA EN COSTADOS,  
BARRA LED (BARRA SEÑALIZADORA DE DIRECCIÓN) Y ALERÓN  
AVISADOR ACÚSTICO DE MARCHA ATRÁS CON INTERRUPTOR DE DESCONEXIÓN  
NOCTURNA,  
PILOTO SEÑALIZADOR PUERTAS ABIERTAS, EN CABINA DE CONDUCCIÓN.  
LINTERNA RECARGABLE CON LÁMPARA LED Y SOPORTE CARGADOR A 12 V.  
INSTALACIÓN DE LINTERNA, EN CABINA.  
CONO ROJO PARA LINTERNA.  
CONEXIÓN MEGAFONÍA Y SIRENA CON EMISORA,  
FARO DE MANO CON SOPORTE.



## CLIMATIZACIÓN

SEGUNDA EVAPORADORA DE AIRE ACONDICIONADO.  
THERMOSTATO 0 - 30º.  
EXTRACTOR - VENTILADOR.  
CALEFACCIÓN DE AGUA PARA ZONA ASISTENCIAL.

## OXIGENOTERAPIA

CANALIZACIÓN INTERIOR DE OXÍGENO  
INSTALACIÓN DE BOTELLAS DE OXÍGENO EN PUERTA LATERAL IZQUIERDA.  
CANALIZACIÓN INTERIOR DOBLE DE OXÍGENO.  
TOMA DE OXÍGENO DE CONEXIÓN RÁPIDA (DOS EN TECHO).  
SOPORTES BOTELLAS DE OXÍGENO.  
SOPORTE PARA RESPIRADOR EN TECHO CON TOMA DE OXÍGENO SEO.  
CANALIZACIÓN DE OXÍGENO HUMIDIFICADO INDEPENDIENTE A TECHO.  
MANORREDUCTOR PARA AMBULANCIA.  
BOTELLAS DE OXÍGENO

## EQUIPAMIENTO SANITARIO

MOCHILA SOS OXIGENOTERAPIA COMPLETA:  
EQUIP. OXÍG. C/MANORRED. CAUD. MOD. MINI  
BOTELLA DE OXÍGENO 240 L.  
TUBO GUEDEL ESTÉRIL Nº I  
TUBO GUEDEL ESTÉRIL Nº III  
TUBO GUEDEL ESTÉRIL Nº V  
RESUCITADOR ADULTO  
MASCARILLA DE OXÍGENO ADULTO  
BOLSA TRAUMA BASIC (VACÍA )  
BOLSA TRAUMA PLUS L NYLON  
TENSIÓMETRO BIG-BEN  
COLCHÓN DE VACÍO CON BOMBA  
INMOVILIZADOR MED  
TABLERO ESPINAL  
TABLA RCP  
JUEGO DE FÉRULAS HINCHABLES  
MASCARILLAS OXÍGENO ADULTO  
MASCARILLAS OXÍGENO 7 CONCENTRACIONES PEDIÁTRICAS  
RESUCITADOR ADULTO  
RESUCITADOR PEDIÁTRICO  
KIT DE CRICOTIROTOMIA  
KIT CANULACIÓN VENOSA  
KIT HEMOSTASIA  
JUEGO DE 7 TUBOS GUEDEL.  
LARINGOSCOPIO ADULTO, 3 PALAS "Nº 1, 2 Y 3" ( CON ESTUCHE)  
FONENDOSCOPIO RIESTER DOBLE CAMPANA DUPLEX ADULTO  
FONENDOSCOPIO RIESTER DOBLE CAMPANA DUPLEX PEDIÁTRICO  
TENSIÓMETRO MINIMUS II  
TENSIÓMETRO MINIMUS II CON BRAZALETE INFANTIL  
ASPIRADOR COMPACTO LCSU3 800 ML. CON CABLE 220 V. Y CARGADOR DC  
SONDA DE ASPIRACIÓN RÍGIDA  
PUNTO DE APROXIMACIÓN SUTURA ADHESIVA 6X76 MM (SOBRE 3 UNID)  
TORNIQUETES DE GOMA AZUL



## Ayuntamiento de Móstoles

CATÉTERES INTRAVENOSO G18  
JERINGUILLAS DE 5 ML. CONO LUER DESECHABLE  
AGUJAS INTRAMUSCULAR DESECHABLE  
TIRITA PLÁSTICA 10X6 (10 UNIDADES)  
ESPARADRAPO MICROPOROSO 500 X 2,5 CM  
VENDA DE GASAS DE 10M X 10 CM  
COMPRESA ESTÉRIL 20X20 (5 UNID.)  
PAÑOS 40 X 60  
PAÑOS 60 X 80  
PAÑOS 80 X 120  
VENDAS ELÁSTICA DE 400 X 6 CM  
VENDAS ELÁSTICA 400 X 8  
VENDAS ELÁSTICA 400 X 10  
PARES DE GUANTES LÁTEX ESTÉRIL TALLA P  
PARES DE GUANTES LÁTEX ESTÉRIL TALLA M  
PARES DE GUANTES LÁTEX ESTÉRIL TALLA G  
TUBO NASOFARÍNGEO CH-28 (6,5 MM)  
SONDA VESICAL  
TIJERAS PARA ROPA 19 CM COLOR NEGRO  
TIJERA CIRUGÍA RECTA 11 CM. AGUDA/AGUDA  
PORTA-AGUJAS MAYO-HEGAR 15 CM.  
BISTURÍ DESECHABLE Nº 21 CON MANGO DE PLÁSTICO  
PINZA DISECCIÓN 14 CM S/D  
PINZA DISECCIÓN 14 CM C/D 1X2  
PINZA MAGILL ADULTO  
LINTERNAS BOLÍGRAFO  
TERMÓMETRO DIGITAL  
MASCARILLAS OXÍGENO 7 CONCENTRACIONES PEDIÁTRICAS  
RESUCITADOR NEONATO  
TUBOS TRAQUEAL SIN BALÓN 2.0 LACTANTE  
TUBOS TRAQUEAL SIN BALÓN 5.5 PEDIÁTRICO  
TUBOS TRAQUEAL SIN BALÓN 8.0 ADULTO  
BOMBILLAS PARA LARINGOSCOPIO INOX  
DEFIBRILADOR HS1  
MALETA LIGERA PARA HS1

## EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y SANITARIO

BANCADA ELEVADA CON DESPLAZAMIENTO LATERAL Y TRENELEMBURG POSITIVO Y NEGATIVO Y SISTEMA ANTIVUELCO.  
CAMILLA DE PATAS AUTOMÁTICAS KARTSANA TG-240 CON BASE RÍGIDA, CON CINTURONES Y PORTASUEROS.  
COLCHONETA ANATÓMICA PARA CAMILLA  
SOPORTE SUERO PLEGABLE AL TECHO PARA 4 SUEROS  
TENSÍÓMETRO DE PARED BIG-BEN, INSTALADO.  
SOPORTE PARA CONTENEDOR DE RESIDUOS  
EXTINTOR 6 KG. EN ZONA TRASERA M.I.L.



Ayuntamiento de Móstoles

## SISTEMA DE COMUNICACIONES

### ANTENA EMISORA

EMISORA DE 12 VOLTIOS MOTOROLA DE LAS FRECUENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, INSTALADA Y EN FUNCIONAMIENTO.

KIT ADAPTADOR REMOTO

### HIGIENE

DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL  
ROLLO DE PAPEL PARA DISPENSADOR  
DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE  
RECARGA DE GEL DESINFECTANTE

### VARIOS

LEGALIZACIÓN ITV (5 + CAMILLA)  
SOPORTE TÉCNICO PARA INSPECCIÓN SANITARIA SEGÚN COMUNIDADES  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO  
SISTEMA ADICIONAL DE SEGURIDAD. LÍQUIDO ANTIPINCHAZOS AIR-SEAL EN RUEDAS  
UNA CIZALLA GRANDE Y UN PATA DE CABRA  
UN JUEGO DE CADENAS PARA NIEVE DE ACERO O DE LONA  
TRES CASCOS DE PROTECCIÓN COMO LOS EXISTENTES EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL  
1 EXTINTOR DE 6 KILOS DE POLVO  
TODAS LAS BOTELLAS DEL EQUIPAMIENTO Y DEPOSITOS DE LOS VEHÍCULOS SE ENTREGARAN LLENOS.

## 4 VEHÍCULO DE TRANSPORTE

### MOTOR

- Cilindrada: Igual o mayor de 1500 cc
- Potencia: Mayor de 110 CV
- Combustible: Gasóleo
- Inyección: Directa

### EQUIPAMIENTO

- Aire acondicionado o climatizador
- ABS
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado
- Faros de niebla delanteros
- Air Bag
- 9 Plazas



**SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**  
C/ EMPECINADO, 30 28937 (MÓSTOLES)  
TLF. 91 6647600 FAX 91 6641572  
bomberos@ayto-mostoles.es

**Ayuntamiento de Móstoles**

## **SEÑALIZACIÓN**

**\*\* TODA LA SEÑALIZACIÓN DE LED SERÁ CON LÁMPARAS DE 3 W.**

**PUENTE LED ÁMBAR PERFIL BAJO, CON LUZ DE POSICIÓN EN EXTREMOS.**

**ALTAZOZ 100 W,**

**AMPLIFICADOR 100 W MEGAFONÍA CON VARIOS TONOS, INCLUIDO EL ECOLÓGICO Y REDUCCIÓN DE SONIDO CON CAMBIO DE TONOS EN VOLANTE**

**PAR DE CABEZALES 2 LED EN PARRILLA AZUL Y ROJO,**

**LUZ BLANCA EN INTERIOR DE PUERTAS TRASERAS,**

**BARRA LED (BARRA SEÑALIZADORA DE DIRECCIÓN)**

**LINTERNA RECARGABLE CON LÁMPARA LED Y SOPORTE CARGADOR A 12 V.**

**INSTALACIÓN DE LINTERNA, EN CABINA.**

**CONO ROJO PARA LINTERNA.**

**CONEXIÓN MEGAFONÍA Y SIRENA CON EMISORA,**

**FARO DE MANO CON SOPORTE.**

## **SISTEMA DE COMUNICACIONES**

**ANTENA EMISORA**

**EMISORA DE 12 VOLTIOS MOTOROLA DE LAS FRECUENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO INSTALADA Y EN FUNCIONAMIENTO.**

**KIT ADAPTADOR REMOTO**

## **ROTULACIÓN**

**ROTULACIÓN ESPECÍFICA DEL ORGANISMO.**

**PINTURA NARANJA EN PUERTAS Y CAPÓ COLOR RAL 2008**

## **VARIOS**

**LEGALIZACIÓN ITV**

**RUEDA DE REPUESTO**

**UNA CIZALLA GRANDE Y UN PATA DE CABRA (OPCIONAL)**

**UN JUEGO DE CADENAS PARA NIEVE DE ACERO O DE LONA**

**UN EXTINTOR DE POLVO DE 6 KILOS**

**UN JUEGO DE TRIANGULOS DE SEÑALIZACIÓN.**

**2 CHALECOS REFLECTANTES**

**GPS (OPCIONAL)**

## **5 CONDICIONES GENERALES**

Todas las características y el equipamiento tanto del vehículo base como de la transformación así como las del vehículo de transporte son de obligado cumplimiento, la falta de cualquiera (salvo sustitución por mejora) de ellas supone la desestimación de la oferta.



## Ayuntamiento de Móstoles

Las ofertas se presentaran con planos descriptivos y acotados en planta, alzado y secciones de los vehículos y la transformación, de forma que den una información clara para realizar las valoraciones correspondientes. Asimismo una memoria específica de los materiales utilizados en la transformación.

Todo el equipamiento de los vehículos se entrega completo y en funcionamiento para su uso específico.

El Servicio solicitará toda la información adicional, que se requiera, para la correcta valoración de las ofertas.

### **MATRICULACIÓN**

Una vez realizadas las pruebas necesarias se da la primera conformidad para su posterior recepción formal.

En caso de que de las pruebas realizadas resultara la necesidad de hacer alguna modificación o sustitución, la realizará por su cuenta, en el plazo que se señale. Con anterioridad a la recepción formal se procederá a la matriculación del vehículo, asumiendo todos los gastos que correspondan al adjudicatario.

### **PLAZO de GARANTÍA**

Un mínimo de 2 años en todos los elementos no fungibles.

### **PLAZO de ENTREGA.**

El plazo de entrega es de 120 días para la ambulancia y de 50 días para en furgón de transporte, a partir de la fecha de formalización del contrato.

### **PRECIO BASE**

El precio máximo para los dos vehículos será de 80.000,00 €, IVA excluido, más 16.800,00 € de IVA, correspondientes al tipo impositivo del 21 %

## **6 VALORACIÓN**

### **TABLA**

CRITERIOS	PUNTOS
Precio oferta económica (fórmula)	20
Vehículo Chasis Motor (fórmula)	15
Transformación	10
Equipamiento	10
Plazo de entrega (fórmula)	10
Servicio posventa (fórmula)	6
Garantías (fórmula)	6



## VALORACIÓN DE CRITERIOS

Se valoraran los tres vehículos correspondiendo a la ambulancia un 70% de la valoración un 30 % al furgón de transporte, en cada una de los criterios de valoración puntuables, la oferta económica que será única para todo el suministro y al furgón de transporte no se le incluirá en los criterios de transformación y equipamiento.

### Precio oferta económica

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta mas baja (importe sin IVA), cero puntos a las ofertas coincidentes con el precio de licitación, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 20 \frac{\text{Baja ofertada (1)}}{\text{Mayor baja ofertada (2)}}$$

(1) y (2): Se entiende por baja el importe resultante de la diferencia entre el presupuesto base de licitación y el precio ofertado por el licitador (importes sin IVA). En cuanto a la posibilidad de considerar alguna oferta como desproporcionada o anormal, se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### Vehículo, Chasis, motor.(70/30)

Se puntuará la mayor potencia del motor directamente proporcional hasta un máximo de 6 puntos al de mayor potencia, caja de cambios normal 0, semi-automática 1 punto y automática 2 puntos , frenos con ABS 1 punto , capacidad m3 en vacío 1 punto. Menor peso inversamente proporcional hasta 2 puntos, mejor equipamiento comprendiendo alternador mas potente 2 puntos navegador mas grande en pulgadas 0,5 puntos, iluminación adicional por número de lámparas 0.5 punto. Todas las puntuaciones serán proporcionales, salvo que se indique lo contrario

### Transformación. (juicio de valor)

Se puntuará : la distribución y la amplitud interior con un máximo de 3 puntos, en función de los anchos de trabajo en la zona interior, y las alturas libres de la misma zona.

El cuadro eléctrico con sus instalaciones ( número de tomas eléctricas número de circuitos independientes, baterías adicionales) con un máximo de 2 puntos un punto a cada una de las partes siendo la puntuación proporcional.

El mobiliario interior en su capacidad, material de fabricación puntuando aquellos materiales mas ligeros, resistentes y de mas fácil limpieza 2 puntos

El resto de instalaciones médicas en función de los materiales y terminaciones hasta 3 puntos, valorando la calidad y durabilidad de las instalaciones (tubos,



## Ayuntamiento de Móstoles

cableado, conexiones, sistemas de aviso, y sistemas de seguridad), todos los apartados se puntuaran en proporcionalmente y en función de la cantidad existente

### **Equipamiento. (juicio de valor)**

Equipamiento se puntuará la oferta más completa tanto en la instrumentación médica como en equipamiento sanitario valorando las prestaciones de los equipos y los materiales de fabricación hasta 3 puntos, así como las mejoras o complementos adicionales (mas cantidad de material, mas equipos y mejoras sobre el pliego) hasta 7 puntos.

La en caso de disparidad en la oferta de los distintos materiales se puntuará con la valoración económica del coste de los materiales que se realizara sobre los precios de los proveedores habituales del Servicio. No se admitirán ofertas con exceso de material funjible que no pueda ser consumido en las condiciones habituales de uso de las ambulancias.

### **Plazo de entrega.(70/30)**

Corresponderá al menor tiempo de ejecución se valorara proporcionalmente, igual que la oferta económica sobre la base de los días de ejecución.

### **Servicio Mantenimiento gratuito.(70/30)**

Comprenderá el servicio de mantenimiento de los vehículos y la transformación (las revisiones oficiales tanto del chasis como de la transformación) para que este mantenga sus garantías, y pueda pasar las inspecciones pertinentes. El Servicio de mantenimiento incluirá los trabajos mano de obra material y repuestos así como transporte y dietas del personal que realice los trabajos. El primer año el mantenimiento obligatorio será gratuito en todas las ofertas.

### **Puntuaciones.**

A partir de los dos años se puntuara de la siguiente manera

#### **Ejemplo**

OFERTAS	M. GRATUITO AÑOS	PUNTOS
1	2	2
2	3	4
3	4	6



### **Garantías.(70/30)**

Se realizará en tiempo sobre el vehículo la transformación y el equipamiento. La valoración se realizará solo sobre la ofertas que presenten mas plazo de garantía de la que se exige en este pliego, se puntuará proporcionalmente y en las siguientes proporciones: 50% la Transformación, 40% el vehículo y 10% resto del equipamiento, directamente proporcional a los tiempos de garantía ofrecidos

Cualquier aclaración con respecto a los criterios de valoración se realizará por parte de la Jefatura del Servicio antes de la entrega de la documentación.

### **7 SEGUIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN**

Una vez adjudicado el procedimiento abierto, el suministrador designará la persona encargada de la dirección facultativa de la construcción y montaje, y será el interlocutor válido mientras se realice.

El Oficial Jefe de Bomberos, o persona en quién delegue, será el responsable técnico por parte del Servicio, y realizará el seguimiento de la ejecución técnica del contrato. Todo ello, sin perjuicio de la figura del responsable del contrato que contempla el artículo 41 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El plazo de garantía hasta la devolución de la fianza será de 1 año

El Oficial Jefe de Bomberos, o persona en quién delegue, puede inspeccionar los trabajos de fabricación, sin previo aviso, así como ordenar el ensayo de los materiales y presenciar todas las pruebas que se realicen en los talleres de montaje, a costa del adjudicatario, siempre dentro del límite del 0,5% del importe de adjudicación del suministro.

Los vehículos al que se refieren las especificaciones descritas pueden ser sometidos por el Servicio de Protección Civil de Móstoles en fábrica a las inspecciones, comprobaciones y ensayos que crea convenientes, con la finalidad de comprobar que las prestaciones del mismo corresponden íntegramente con las especificaciones y premisas establecidas en este pliego.

El vehículo, antes de efectuar el acta de recepción será sometido a las siguientes pruebas y ensayos que garanticen con su cumplimiento la idoneidad del funcionamiento del conjunto.

Prueba de rodaje del vehículo, a realizar por las calles de Móstoles.

Prueba del funcionamiento de equipamiento

El resto del material se verificará con el uso normal del vehículo debiendo responder de las garantías de los mismos el adjudicatario.



## **8 RECEPCIÓN**

La entrega de los vehículos se realiza en las dependencias del Servicio de Protección Civil de Móstoles. El adjudicatario garantiza que el suministro está disponible en las dependencias indicadas en el día y hora fijada para su recepción, para ello realiza la entrega del mismo, en las dependencias indicadas, en el día y franja horaria que acuerden previamente con el Servicio.

El rodaje máximo efectuado es el correspondiente a la distancia entre el punto de fabricación / montaje y el Servicio de destino.

Los vehículos se entregaran después de haber realizado y superado la Inspección Técnica de Vehículos y matriculado por la empresa adjudicataria, así como las inspecciones y permisos pertinentes de la Comunidad de Madrid para su uso como ambulancia el que tienen ese destino.

Las unidades irán acompañadas de su documentación completa en castellano, necesaria para su uso y mantenimiento, incluyendo el equipamiento material (3 ejemplares impresos de los manuales y una copia informática de la documentación anterior en soporte CD / DVD).

Se adiestrará y formará por parte de la empresa adjudicataria al personal del Servicio de Protección Civil de Móstoles el tiempo necesario para conseguir una correcta utilización (se realizaran al menos dos acciones formativas), acordando las partes tanto su duración como las fechas de realización, una vez recepcionadas las unidades.

Se realizaran todas las pruebas y ensayos necesarios para conocer y garantizar a juicio del Oficial Jefe de Bomberos o persona en quien delegue, el correcto funcionamiento de todos los mecanismos, así como el cumplimiento de todas las condiciones técnicas especificadas en el presente Pliego, para proceder a la aceptación de los vehículos.

Móstoles 17 de septiembre de 2013

Fdo. Javier Guijarro Merelles  
OFICIAL JEFE S.E.I.S.

